



Ayuntamiento de Maella

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En Maella, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Dña. María Elena Bondía Pinós, Alcaldesa Presidente, los siguientes Concejales:

- D. José Antonio Moreno Mindán.
- Dña. Virginia Rufín Barberán.
- D. Joaquín Llop Gracia.
- D. José Manuel Gargallo Civor.
- Dña. Virginia Solé Fontanet.
- Dña. Débora Terraza Guardia.
- D. José Antonio Puyo Bondía.
- Dña. Mónica Dorado Aguilar.
- D. Jorge Catalán Martínez.
- Dña. Beatriz Marcos Gazulla.

asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

1º.- Aprobar borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de julio de 2025.

Por la unanimidad de los miembros, con la abstención de Dña. Mónica Dorado Aguilar, se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de julio de 2025.

2º.- Convenios de colaboración entre asociaciones y/o entidades y el Ayuntamiento de Maella ejercicio 2025: aprobación.

Por parte del Secretario se da cuenta a los miembros del Pleno del borrador de los convenios de colaboración que se presentan para su aprobación por parte del Pleno.

En concreto, y con referencia a este año 2025, están sobre la mesa los convenios con ocho asociaciones: el Club Deportivo Maella, la Asociación Cultural Rondalla Maellana, la Asociación Deportiva Villa de





Ayuntamiento de Maella

Maella, la Asociación Cultural Guirigall Maellano, la Asociación de Mujeres Mano de Ella, la Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio Virgen del Portal, la Asociación Taurina Las Arenas y el Club de Tiro Baix Matarraña "Maella".

Por parte de Secretaría se da cuenta a los miembros del Pleno de los detalles y características del texto de los convenios, que obran en el expediente, y que son similares en el procedimiento, requisitos y justificación, diferenciándose en lo que respecta a los importes de las subvenciones y datos de cada entidad y/o asociación.

El detalle de los importes de los convenios que constan en el expediente es el siguiente:

- Club Deportivo Maella: 5.000 euros.
- Asociación Cultural Rondalla Maellana: 3.000,00 euros.
- Asociación Cultural Guirigall Maellano: 2.300,00 euros.
- Asociación Deportiva Villa de Maella: 1.000,00 euros.
- Asociación de Mujeres Mano de Ella: 1.000,00 euros.
- Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio Virgen del Portal: 700,00 euros.
- Asociación Taurina Las Arenas de Maella: 700,00 euros.
- Club Tiro Baix Matarraña "Maella": 400,00 euros.

Dña. Débora Terraza Guardia dice que, ya que en los presupuestos la cantidad era de 15.000 euros, se le podía haber dado a cada asociación 100 euros más.

D. Joaquín Llop Gracia dice que si luego hay alguna actividad aparte siempre tenemos los 1.000 euros para echarles una mano

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

3º.- Cuenta general del presupuesto ejercicio 2024: aprobación.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2024, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría.

Por la Sra. Alcaldesa Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone a los miembros del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:





Ayuntamiento de Maella

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2024, con el resultado siguiente:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.166.810,11	1.893.750,61		273.059,50
b) Operaciones de capital	267.509,94	695.795,14		-428.285,20
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.434.320,05	2.589.545,75		-155.225,70
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	79.455,59		-79.455,59
	0,00	79.455,59		-79.455,59
2. Total Operaciones financieras (c + d)				
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	2.434.320,05	2.669.001,34		-234.681,29
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			544.267,64	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			203.913,52	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			195.025,82	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			553.155,34	553.155,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				318.474,05

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	163.797,02
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	685.226,34
430	- (+) del Presupuesto corriente	412.112,47
431	- (+) del Presupuesto cerrado	181.359,28
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	91.754,59
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	436.657,37
400	- (+) del Presupuesto corriente	304.016,03
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	132.641,34
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)	412.365,99
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro	59.721,72
	III. Exceso de financiación afectada	195.025,82
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	157.618,45





Ayuntamiento de Maella

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La propuesta es aprobada con el voto a favor de Dña. María Elena Bondía Pinós, D. José Antonio Moreno Mindán, Dña. Virginia Rufín Barberán, D. Joaquín Llop Gracia, D. José Manuel Gargallo Civor y Dña. Virginia Solé Fontanet, y la abstención de Dña. Débora Terraza Guardia, D. José Antonio Puyo Bondía, Dña. Mónica Dorado Aguilar, D. Jorge Catalán Martínez y Dña. Beatriz Marcos Gazulla.”

4º.- Informes de Presidencia.

Por parte de la Alcaldesa se informa a los miembros del Pleno de los temas siguientes:

- Por parte del Juzgado número 6 de Zaragoza se comunica que el 7 de julio de 2026, a las 9,50 horas, se celebrará el juicio de Carlos Soriano.

- En el programa del Inaem “Emplear” nos han concedido subvención para contratar dos personas para trabajar en la brigada. Mandaremos la oferta de empleo ya para poder disponer de ellos lo más pronto posible. Son 10 meses cada uno y una ayuda de 36.600 euros entre los dos.

La Sra. Alcaldesa dice que está pendiente se resolver el programa “Jovem”, donde el año pasado contratamos a Lorena Zapater y a un chico joven para la brigada.

- Ya se ha elegido a la profesora de adultos. Se presentaron 5 personas y se eligió a Raquel Marco, que el año pasado estuvo en Fabara.

- En la Famcp se aprobó un plan de igualdad que se ha trasladado a los representantes de los trabajadores de Maella, con el objeto de que lo valoren y se pueda aprobar en un próximo Pleno. Lo mismo con un modelo de código ético de funcionamiento de la administración.

5º.- Ruegos y preguntas.

- * Dña. Beatriz Marcos Gazulla dice que se ha recibido la resolución desfavorable relativa a la autorización de videocámaras fijas. Se indica que hay una serie de errores.

D. José Manuel Gargallo Civor dice que él estuvo en la reunión





Ayuntamiento de Maella

donde se trató este tema, y dice que en la memoria que se presentó había un par de errores, y como no lo veían claro se decidió para otra reunión. Se le ha comunicado todo ello a Ángel Malo, que es el instalador de las cámaras, para que nos diga que hay que hacer ahora.

* Dña. Beatriz Marcos Gazulla dice que en la web del Ayuntamiento siguen las actas de los plenos sin actualizar.

* D. Jorge Catalán Martínez dice que, en la información de la última ejecución presupuestaria, respecto a la zona intensiva de caza, solo constaban cobrado un plazo.

La Sra. Alcaldesa dice que está cobrado todo. Tuvo un retraso por un problema que nos comunicó, pero ahora en setiembre ha pagado todo. Un plazo fraccionado y dos más enteros.

* D. Jorge Catalán Martínez pregunta que protocolo de actuación se sigue en la desinfección del alcantarillado por el tema de las ratas.

La Sra. Alcaldesa dice que se hacen dos desinfecciones por la empresa Bionext, y ahora se ha pedido presupuesto para hacer otra.

D. Jorge Catalán Martínez dice que tenemos constancia de que en una zona hay cucarachas. Aparte de las alcantarillas tenemos la limpieza de las calles. Creemos que no costaría mucho tener una máquina de presión limpiadora.

La Sra. Alcaldesa dice que la tienen la máquina. Después de fiestas ya se usó.

Dña. Beatriz Marcos Gazulla dice que en la zona de los contenedores también habría que limpiar más.

D. José Manuel Gargallo Civor dice que ya se limpian. La hace Planas y quedan bastante bien.

Dña. Beatriz Marcos Gazulla dice que también está el problema de la fruta en verano. La gente no pone bolsas.

* Dña. Mónica Dorado Aguilar comenta que falta el espejo al final de la calle Fabara, el que da a las Aldovaras, y habría que revisar los espejos rotos y sucios del resto del pueblo.

La Sra. Alcaldesa dice que lo estamos haciendo y también se ha pedido autorización a vecinos para poner algún espejo más en fachadas.

D. José Manuel Gargallo Civor dice que el otro día casi nos chocamos los dos en misa.

D. Jorge Catalán Martínez dice que los que salen de la Cooperativa tienen muy mala visión al salir. Esa salida es muy peligrosa.

Dña. Virginia Rufín Barberán dice que se lo comenté a Sara y me dijo que llamaría.

* Dña. Mónica Dorado Aguilar dice que se deberían poner líneas amarillas en muchas calles que confluyen en las Eras. En algunas ya están, pero en otras no, y sobre todo cuando se sale de la calle Fabara aparcan a ambos lados de la calle y no se ve nada. Serían unas líneas





Ayuntamiento de Maella

como las que tiene el señor de enfrente.

La Sra. Alcaldesa dice que esos señor tiene las líneas amarillas porque se le han puesto para intentar que no aparque sus vehículos. Las líneas las pidieron los vecinos.

* Dña. Mónica Dorado Aguilar dice que el viernes pasado no había luz en la calle Las Eras.

D. José Manuel Gargallo Civor dice que ni en las Eras ni en calle Baja. Saltó el automático que hubo que cambiar al día siguiente a las 7 de la mañana. Otras veces se debía a un cable pelado, pero esta vez el origen fue una subida o bajada de tensión.

* Dña. Mónica Dorado Aguilar dice que el cartel de calle Planas en la casa del cabrero está tapado con hiedra. Los repartidores se quejan. Habría que limpiar y hacer visible el cartel.

La Sra. Alcaldesa dice que si es particular se le requerirá para que lo haga él.

* Dña. Mónica Dorado Aguilar pregunta si se han hecho los cálculos de lo que toca pagar a los vecinos de la carretera.

La Sra. Alcaldesa dice que de momento no. Cuando venga el Aparejador nos pondremos a ello.

* D. José Antonio Puyo Bondía pregunta cuantos alumnos se han inscrito en la escuela de adultos.

La Sra. Alcaldesa dice que de momentos unos 25. Siguen apuntándose estos días. Al final habrá más.

* D. José Antonio Puyo Bondía pregunta cuantos alumnos hay en el aula de educación especial y en la ludoteca.

La Sra. Alcaldesa dice que la última vez que lo mire había 9 en la educación especial. En la Ludoteca se empezó con 43 en septiembre y ahora habrá más o menos 32 o 35. Al empezar las actividades en el mes de octubre, siempre hay bajas.

* D. José Antonio Puyo Bondía pregunta si hay motivo para tirar los escombros de la calle Penal en el molino del pueblo.

D. José Manuel Gargallo Civor dice que allí se empezó tirando los escombros de la obra de la Lonja. El objeto es rellenar todos los huecos para evitar las filtraciones y hacer una zona visitable. Los de Patrimonio de DGA ya lo vieron.

* D. José Antonio Puyo Bondía pregunta que plan hay en el molino, porque la gente tiene preocupación al considerar que es un patrimonio municipal.

D. José Manuel Gargallo Civor dice que para hacerlo visitable hay que rellenar los tres pozos.

La Sra. Alcaldesa dice que nunca ha habido el más mínimo interés en el molino. Ni siquiera se ha hablado de patrimonio. No entiendo la preocupación que tenemos ahora. Los de DGA vinieron porque hubo una





Ayuntamiento de Maella

persona de Maella que lo denunció.

* D. José Antonio Puyo Bondía dice que el cine empieza la semana que viene, y quería saber si los precios se han cambiado.

Dña. Virginia Rufín Barberán dice que empieza el 6 de octubre, pero se empezará el domingo en vez de viernes por coincidir con Más que Palabras. Hasta el 30 de abril, que finaliza la temporada. Serán 5 películas mensuales. Todo igual, con los precios también.

Dña. Débora Terraza Guardia pregunta quién estará en la taquilla.

Dña. Virginia Rufín Barberán dice que estará Pol Anglada, pero su contrato va a cargo de la empresa del cine.

* Dña. Débora Terraza Guardia dice que la campaña de Volveremos de septiembre ya ha terminado. Ha durado poco, como la primera.

Dña. Virginia Rufín Barberán dice la primera duró 2 días y 2 horas, y ésta ha durado 4 días. Ha funcionado muy bien, porque cada vez la gente lo controla más.

D. José Antonio Puyo Bondía pregunta que si hay puntos del programa anterior se descuentan también.

La Sra. Alcaldesa dice que sí. Se van acumulando.

* Dña. Débora Terraza Guardia dice que hemos visto que se celebró una reunión de la Agrupación número 7 de Alcañiz. ¿Nos podáis informar al respecto?

La Sra. Alcaldesa dice que estaba esperando que nos pasaran unos datos y por eso no había dicho nada. Vinieron los del Consorcio y nos explicaron en términos generales, sin dar tampoco números exactos, lo que suponía irnos. Lo que tendríamos que aportar en la clausura del vaso etc. Lo normal de cuando te vas de una cooperativa o lo que sea. Nos preguntaron el motivo del porqué nos íbamos y le dijimos que no daban buen servicio. La información tampoco es muy exacta porque lo meten todo mezclado y que si los pueblos grandes también se están yendo tampoco tiene sentido de que los pequeños se queden. Ellos han reconocido que han tenido muchos problemas con los secretarios que ha habido. Que todo viene a raíz de decisiones políticas erróneas que se tomaron en su día. Yo no quise preguntar el porque porque justamente quien ocupaba la presidencia y los máximos cargos era gente de Maella con lo cual tampoco me interesé mucho. Dijeron que nos pasarían información y no nos la han pasado, y nos dijeron que, aunque nos fuéramos nos dejarían con la opción de, si quisiéramos, poder volver a entrar a formar parte. Ahora parece que va a ser mas económico pues es ir a Quinto con lo cual estamos esperando porque tenían la asamblea a finales de este mes, o principios del siguiente, y luego ya tomaremos la decisión. Tuvimos luego una reunión con Planas Martínez para saber los precios y los días de recogida. Nos dijo que a Maella se le mantendría todos los días. Estamos un poco a que nos pasen lo que supondría





Ayuntamiento de Maella

económicamente y cuando lo sepamos haremos una reunión para informar. También se habló con Planas Martinez por el tema de los voluminosos. Es un problema porque la gente tira cuando quiere. Como hay una recogida de voluminosos, que se realiza el 1º miércoles del mes, se esta intentando hacer un “puerta a puerta” y unos dípticos en el que tu llamas al ayuntamiento dos o tres días antes. Dirás que tienes para recoger tal cosa, te inscribirás con tus datos y se avisará a Planas para que lo recojan en tu puerta. Esperamos que la gente sea más responsable ya que tendrá sus objetos en la propia puerta.

Dña. Débora Terraza Guardia dice que el mes anterior ya le pregunté a Virginia, pero lo saqué a primera hora por la mañana.

La Sra. Alcaldesa dice que es una buena opción, que valiera con la firma en el Ayuntamiento. Evitaríamos tirar más cosas a los contenedores, porque cuanto más pesa la basura más nos toca pagar. La gente se tiene que mentalizar que hay que reciclar. En la Comarca se compró una empacadora de cartón que se supone que debería pagarnos algo por el cartón y papel que Maella aporta. Hay que mirar todos los recursos de los que podemos disponer. Ya os iré informando.

* Dña. Débora Terraza Guardia dice que nos han comentado que se está utilizando la ambulancia de nuestra zona sanitaria para hacer traslados de pacientes a otras comunidades o provincias; y ello durante un plazo de ocho horas.

La Sra. Alcaldesa dice que he hablado con el Consejero y me comenta que, para un paciente que sea de Zaragoza y que está en Cambrils, el médico, envía la ambulancia que está mas cerca y en este caso es la nuestra.

Dña. Débora Terraza Guardia dice que el otro día no comentasteis nada de este tema. Es más que nada porque se trata de un servicio de 8 hora.

La Sra. Alcaldesa dice que no comentamos nada de este tema porque se nos informó al día siguiente al de la Comisión. Se les comentó que la zona más cercana a Tarragona es ésta, pero que lo normal es que venga una ambulancia de Zaragoza.

* Dña. Débora Terraza Guardia pregunta si se hará un pleno extraordinario por los temas de las modificaciones presupuestarias o alguna historia.

La Sra. Alcaldesa dice que en principio para el pleno de noviembre se llevará todo.

El Secretario comenta que si el pleno se adelanta y cumplimos con los plazos de exposición del BOPZ no habrá problemas.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa Presidente se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, de todo lo cual yo, el





Ayuntamiento de Maella

Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

La Alcaldesa.

María Elena Bondía Pinós.

El Secretario.

Juan Manuel Lizarbe Lasa.

